

**COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL**



**LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION**

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

**SECRETARÍA
APARTADO POSTAL 27032
LIMA, PERÚ**

CLAC/GEPEJTA/31-NE/14
20/06/13

**TRIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/31)**

(Santiago de Cali, Colombia, 26 al 28 de junio de 2013)

**Cuestión 6 del
Orden del Día:**

Otros asuntos

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

**Capacitación – Programas de Capacitación para los Controladores de
Tránsito Aéreo**

(Nota de estudio presentada por Ecuador – Punto Focal “Capacitación”)

Antecedentes

1. Durante el presente año La Dirección de Aeronáutica de Ecuador ha completado la adquisición un simulador virtual de Control de Tránsito Aéreo de última generación, con el apoyo y asesoría de la Organización de Aviación Civil Internacional, simulador que se encuentra en la etapa final de implementación, y es así que a principios de Agosto se realizarán el primer curso de Control de Aproximación por Vigilancia y los primeros cursos recurrentes de Control de Aeródromo, ambos por primera vez en el país, lo cual cumple con uno de los objetivos fundamentales de la Autoridad Aeronáutica, entregar la mejor capacitación y con los mejores medios tanto tecnológicos como docentes para los Controladores de Tránsito Aéreo en su etapa de formación, capacitación y perfeccionamiento.

2. El simulador virtual de Control de Tránsito Aéreo se integra a la Escuela Técnica de Aviación Civil de la Dirección de Aeronáutica, y complementa el plan de modernización de este Instituto, que a su vez está reforzado por una actualización de los Planes y Programas de Estudio que se entregan a los Controladores de Tránsito Aéreo.

3. El simulador cuenta con un moderno simulador de Torre de Control que ofrece una visión de 270 ° con un escenario muy cercano a la realidad tanto del aeropuerto y su entorno, como en el movimiento de aeronaves y vehículos, y en condiciones meteorológicas variables de acuerdo a la realidad del escenario a simular, además cuenta con un simulador de vigilancia de tres posiciones con todos los sistemas que hoy día utilizan los controladores, tanto en visualización como en gestión de

planes de vuelo, y adicionalmente se encuentra en condiciones de simular información ADS, lo que lo hace único a nivel Latinoamericano, a esto se ha incorporado un simulador de Control por Procedimientos de tres posiciones, todos ellos con sus correspondientes posiciones de pseudo pilotos.

4. La Escuela Técnica de Aviación Civil utilizando el nuevo simulador, ha diseñado los Planes de Estudio que se describen a continuación, que abarcan todas las áreas operativas en las cuales se desempeña un Controlador de Tránsito Aéreo, y consideran los aspectos fundamentales para su capacitación, desarrollo y medición de competencias y habilidades, dominio y aplicación de la reglamentación y procedimientos que rigen su actividad, aplicación de la fraseología establecida en DOC 4444 de la OACI, tanto en español como en inglés, y aspectos de factores humanos que pueden convertirse en amenazas y riesgos durante el desarrollo de su actividad, todos estos temas han sido considerados en los planes y programas de todos los cursos de control de tránsito aéreo.

5. La Escuela Técnica de Aviación hoy día esta en condiciones de ofrecer la comunidad aeronáutica Internacional los siguientes programas de estudio, específicamente para los Controladores de Tránsito Aéreo:

- a) *Curso de Control de Aeródromo.....duración 8 semanas con un total de 320 Horas.* (Este cursos considera que los conocimientos fundamentales ya han sido previamente adquiridos)
- b) *Curso de Control de Aproximación por Procedimientos.....duración 7 semanas con un total de 280 Horas.*
- c) *Curso de Control de Aproximación por Vigilancia.....duración 7 semanas con un total de 280 Horas.*
- d) *Curso de Control de Área por Procedimientos.....duración 5 semana con un total de 200 Horas.* (Este curso considera que el alumno tiene cursos de Aproximación por Procedimientos)
- e) *Curso de Control de Área por Vigilancia.....duración 5 semanas con un total de 200 Horas.* (Este curso considera que el alumno tiene curso de Aproximación por Vigilancia)
- f) *Curso recurrente de Control de Aeródromo.....duración 2 semanas con un total de 80 Horas.*
- g) *Curso recurrente de Control de Aproximación por Procedimientos.....duración 2 semanas con un total de 80 Horas.*
- h) *Curso recurrente de Control de Aproximación por Vigilancia.....duración 2 semanas con un total de 80 Horas*
- i) *Curso recurrente de Control de Área por Procedimientos.....duración 2 semanas con un total de 80 Horas*
- j) *Curso recurrente de Control de Área por Vigilancia.....duración 2 semanas con un total de 80 Horas.*

Propuesta de Plan de Capacitación para los Controladores de Tránsito Aéreo

6. Considerando la importancia de la función de los Controladores de Tránsito Aéreo y el rol fundamental que cumplen dentro de las organizaciones aeronáuticas para mantener y aumentar la seguridad de la aeronavegación, estima oportuno y necesario estandarizar la formación y capacitación de estos profesionales.

7. La Escuela Técnica de Aviación Civil del Ecuador propone considerar estos planes y programas de estudio como una forma de estandarizar la formación y capacitación de los controladores de Tránsito Aéreo, e invita a la comunidad aeronáutica a evaluar y analizar sus contenidos y desarrollo.

Conclusión

8. La Capacitación cumple hoy día un papel fundamental en la garantía de la calidad de los servicios y productos que ofrecen la Organizaciones Aeronáuticas, la Escuela Técnica de Aviación Civil de la Dirección de Aviación Civil del Ecuador se encuentra en condiciones de ser un aporte a todas las instituciones, y ofrece todas sus capacidades técnicas, docentes y académicas para aquellos que por diversas circunstancias no cuentan con un simulador de las características del adquirido para la capacitación y perfeccionamiento de los Controladores de Tránsito Aéreo, y quiere r a la comunidad aeronáutica a considerar estas capacidades adquiridas en la planificación de los programas de capacitación diseñado para los Controladores de Tránsito Aéreo.